

## VENTA DE ABONOS PISCINAS AÑO 2017

Se comunica que las personas interesadas en la adquisición de abonos de piscina en las siguientes modalidades:

- Familiar
- De temporada individual

### RECOGIDA DE ABONOS:

Lunes 19 hasta el viernes 23 de junio:

Mañanas: lunes a viernes de: 12:00 h. a 14:00 h.

Tardes: martes 20 y jueves 22 de 18:00 h. a 20:00 h.

Lugar: Ayuntamiento - Salón de alcaldes

A partir del 26 de junio en las oficinas del Ayuntamiento de 9:00 h a 14:00.

Previo pago del importe correspondiente, en ambos casos, en cualquiera de estas cuentas:

**BANKIA ES92 2038 7740 43 6400000257**

**CAJAMAR ES35 3058 5307 69 2852000082**

**SANTANDER ES92 0049 6392 78 2790001744**

**ESPAÑADUERO ES54 2108 2503 92 0031996142**

Nombre de la cuenta: Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

Concepto: El abono que se adquiera (familiar o temporada individual) y presentando el documento de pago en el momento de la adquisición. INDIQUE NOMBRE DEL TITULAR DEL ABONO.

Si alguna persona tiene duda del importe correspondiente puede preguntar en las oficinas municipales, no obstante, se adjunta precios y descuentos aplicables para conocer el importe a ingresar.

### MODALIDADES DE ABONOS Y PRECIOS

#### ABONOS INDIVIDUALES DE TEMPORADA:

- Adultos (+ 17 años) : 40 euros
- Jóvenes (de 13 a 17 años inclusive): 35 euros.
- Infantil (de 4 a 12 años inclusive): 30 euros.

\*\*\* Se tendrá como referencia el 1 de enero del año de nacimiento para establecer la categoría de edad correspondiente.

#### ABONOS FAMILIARES (Padres e hijos menores de 25 años)

- Familias Monoparentales de 2 miembros: 65 euros
- Familias de 3 miembros (padres + 1 hij@): 90 euros
- Familias de 4 miembros (padres+2 hij@s): 115 euros
- Familias de 5 miembros (padres+3 hij@s): 140 euros
- Familias de 6 miembros (padres+4 hij@s): 165 euros
- Familias de más de 7 miembros: 190 euros.

\*\*\* Se tendrá como referencia el 1 de enero del año de nacimiento para establecer la categoría de edad correspondiente.

Si alguna unidad familiar tiene niños de 0 a 3 años inclusive, estos no se computan en el abono familiar (Ejemplo: familia de 4 miembros, 1 niño de 2 años su abono sería el Familiar de 3 miembros). (Otro ejemplo: Familia de 4 miembros con un hijo mayor de 25 años, el abono familiar de 3 miembros y el hijo de 25 años sería un abono individual.)

\*\*\*Se aplicará un 10% de descuento sobre la tasa a aplicar en los abonos en las siguientes situaciones:

- Abonos familiares con ambos cónyuges desempleados y que lo acrediten con tarjeta demanda ECYL.
- Abonos individuales de temporada, menores de 18 años, con ambos progenitores en situación de desempleo y lo acrediten con tarjeta demanda ECYL.
- Pensionistas que soliciten abono individual de temporada y acrediten su situación con la fotocopia de la tarjeta sanitaria.

Los abonos de 15 baños se adquirirían exclusivamente en las piscinas municipales, serán válidos los abonos de la temporada 2016.

#### ABONOS INDIVIDUALES DE 15 BAÑOS:

- Adultos (+ 17 años): 30 euros
- Jóvenes (de 13 a 17 años inclusive): 21 euros.
- Infantil (de 4 a 12 años inclusive): 16 euros.

ALCALDESA  
  
Ana Isabel Zurdo Manso

